



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

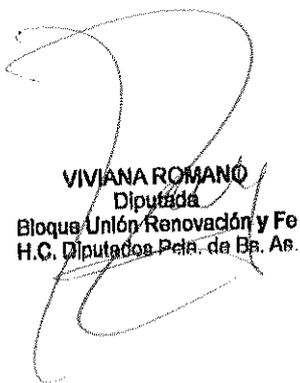
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

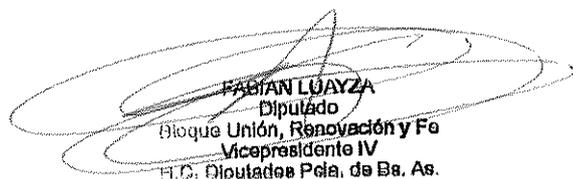
DECLARA

De Interés Legislativo el centenario de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Pergamino, a celebrarse el 7 de agosto de 2024, en reconocimiento a su trayectoria y contribución a la educación técnica en la región.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



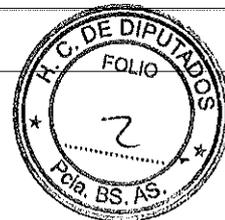
FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EX.PTE. D- 2339 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

L a Escuela Técnica N° 1 de Pergamino se ha destacado a lo largo de sus 100 años de historia por su compromiso con la educación técnica, formando a generaciones de estudiantes que han contribuido al desarrollo tecnológico e industrial de la región y del país; bajo el lema "Camino a los 100 años", la institución ya está organizando una serie de actividades para celebrar este hito, comenzando desde el inicio del año 2024, con charlas de ex alumnos, muestras de trabajos, y otras iniciativas que involucran a ex alumnos, ex docentes y ex directivos. Estas actividades incluirán la apertura mensual de las puertas de la institución a la comunidad, permitiendo apreciar los proyectos en los que están trabajando los alumnos, y la inauguración de un museo en el hall de entrada que exhibirá objetos y documentación histórica; además, entre las actividades previstas, se destacan el acto de apertura del ciclo lectivo a fines de febrero, el acto de aniversario el 7 de agosto, y un gran festejo de cierre el 10 de agosto.

Sabido es que el estudiantado de la Escuela Técnica N° 1 han demostrado excelencia académica y técnica, participando y siendo premiados en diversos certámenes a nivel nacional, como el proyecto de un carro eléctrico para la recolección de residuos, un auto eléctrico de carga para pasajeros con discapacidades, y la presentación de un brazo robótico en las Olimpíadas Nacionales de Electrónica, estos logros reflejan el alto nivel de formación que la institución brinda a sus estudiantes y la capacidad de estos para desarrollar proyectos innovadores y de impacto social, en colaboración con entidades como la Municipalidad de Pergamino y organismos nacionales como el INET; la visibilidad y representatividad alcanzada por la escuela en competencias internacionales, con la participación de entidades como la UNESCO, pone de manifiesto la importancia y calidad de la educación técnica ofrecida por esta institución; fundada en 1924, que se ha consolidado como un pilar fundamental en la formación técnica y profesional de jóvenes de la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

región, promoviendo valores de innovación, esfuerzo y compromiso social. A lo largo de su historia, ha sabido adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos, manteniendo siempre un alto estándar educativo.

El centenario de esta institución es una ocasión propicia para reconocer y celebrar su impacto positivo en la comunidad, así como para destacar los proyectos innovadores desarrollados por sus alumnos, que han sido premiados en diversas competencias nacionales e internacionales.

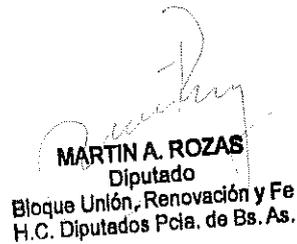
Este reconocimiento no solo pone en valor el trabajo realizado por la comunidad educativa de la Escuela Técnica N° 1, sino que también subraya la importancia de la educación técnica como motor de desarrollo y progreso en la provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.